

RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto de Ampliación de Capacidad del Camino Secundario 084-03 (Av Dr. Arturo Frondizi) se desarrolla íntegramente en el Partido de Pilar en el conurbano de la provincia de Buenos Aires (PBA). El mismo forma parte de la cartera de proyectos que serán parcialmente financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para, a partir de la elaboración de un ESIAS y PGAS, alcanzar los estándares específicos requeridos por el organismo de financiamiento a fin de otorgar un préstamo para la realización de la obra.

Dicho préstamo tiene por objetivo contribuir a mejorar de la productividad de la economía de la PBA a través de la mejora de la infraestructura vial, mejorar la calidad de circulación a través del aumento de la capacidad de tramos de la red vial de la PBA y contribuir al aumento de la eficiencia del gasto en vialidad a través del fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión.

En este marco, la obra proyectada, requiere la realización de un Estudio de Impacto Ambiental y Social (ESIAS) y su Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), para el correcto desarrollo de las etapas previstas en el marco regulatorio ambiental vigente, y de acuerdo con los requerimientos del BID.

En este estudio se desarrollan los aspectos socioambientales (aspectos físico-biológicos y socioeconómicos), identificando, caracterizando y evaluando los diferentes impactos potenciales significativos que suscitarán las actividades programadas para las etapas de construcción, operación y mantenimiento de la obra.

Además de identificar y evaluar las incidencias de las actividades a desarrollar, se elaboran las medidas de mitigación que deberán implementarse para prevenir y amortiguar los impactos negativos que pudieran producirse en las etapas de la obra.

Se presenta también, como producto independiente, el Plan de Gestión Ambiental y Social de la obra, con un conjunto de programas y medidas generales y particulares a ser tenidas en cuenta en la ejecución de las distintas acciones específicas de la obra. En forma anexa a este informe, se incluyen además la evaluación de los riesgos naturales del sector bajo estudio, el análisis accidentológico y de seguridad vial, el mecanismo de quejas y reclamos y el Plan de Consulta Pública.

Se estima que la obra analizada producirá impactos negativos que mayormente oscilan entre valores de intensidad bajos y moderados, pues si bien se trata de una obra que se desarrollará en una zona intervenida (actual Av. Dr. Arturo Frondizi), se identifican diversas intervenciones y molestias que se concentrarán únicamente durante la fase de construcción. Dicha situación será revertida durante la etapa operativa, donde se verá beneficiada notoriamente la circulación vial, seguridad y conectividad, entre otros.